

VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Universidad de Buenos Aires
4, 5 y 6 de Noviembre de 2015

Paz Cabral. IdIHCS/CONICET – UNLP. Doctorado en Ciencias Sociales – FaHCE –UNLP.
paz.cabral@hotmail.com

Eje 12. Desigualdades y estructura social

Violencias y conflictos. Estudio sobre jóvenes de un barrio periférico de la ciudad de La Plata.

Palabras clave: Sectores populares –Sociabilidades – Violencias – Conflictos – Jóvenes

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se propone analizar prácticas violentas e interacciones conflictivas protagonizadas por jóvenes de un barrio periférico de la ciudad de La Plata, los motivos por los cuáles ellas se producen y las estrategias y recursos utilizados para gestionarlas y regularlas. De este modo se pretende aportar elementos que contribuyan a reconstruir y explicar diversas situaciones conflictivas o violentas, que han adquirido una gran preocupación en la actualidad, tales como casos de violencia interpersonal, de conflictividad vecinal y de enfrentamientos entre “bandas” o grupos de jóvenes. Este estudio forma parte de un análisis más amplio realizado en el marco de la investigación para mi tesina de grado que tematiza sobre las dinámicas de sociabilidad, violencias y conflictos en jóvenes de sectores populares. Tal investigación se llevó a cabo a partir de la utilización de una estrategia metodológica de tipo cualitativo, basada en el desarrollo de entrevistas en profundidad realizadas a un grupo de jóvenes habitantes de un barrio periférico de la ciudad de La Plata, así como también a informantes clave del mismo. Por su parte, dicha técnica se complementó con la realización de un trabajo de observación participante –basado en el encuentro y la interacción con tales jóvenes–, lo cual permitió complejizar los análisis, en tanto brindó una mayor comprensión sobre el contexto en el que se producían las situaciones investigadas y permitió explorar ciertas prácticas e interacciones de los jóvenes desarrolladas en el escenario barrial.

SECTORES POPULARES, TRANSGRESIONES Y VIOLENCIAS

El presente estudio se sitúa en el período de la posconvertibilidad argentina. Sin embargo, al analizar la realidad actual es preciso ubicarla en un contexto histórico relativamente más amplio, ya que muchas de las problemáticas vigentes se entroncan con transformaciones producidas a partir de políticas implementadas décadas atrás. Dicho de otro modo, la actualidad se halla atravesada por las marcas y consecuencias que dejó el neoliberalismo, iniciado hacia mediados de los años 70 y profundizado en los 90. Con las políticas neoliberales se produjo el fin de la sociedad salarial y la desestructuración del mundo organizado en torno al trabajo. Los cambios desatados a partir de la implementación de dichas políticas produjeron una gran modificación en la estructura social argentina signada por el aumento de la pobreza, el desempleo y la marginación social. La desindustrialización, promovida por estas políticas, llevó al declive de los trabajadores urbanos, y produjo una progresiva territorialización y fragmentación de los sectores populares, facilitando la emergencia del mundo comunitario de los pobres (Svampa, 2005). Este proceso ha sido denominado como el “pasaje de la fábrica al barrio” (Svampa, 2005), o “inscripción territorial” de los pobres urbanos (Merklen, 2005). Con el repliegue de la escuela y el trabajo como mediadores de la masculinización popular-juvenil, el barrio gana centralidad –en particular las esquinas y las canchitas–, y allí el recurso a la fuerza física adquiere un valor de primer orden para la construcción identitaria de los varones jóvenes (Tonkonoff, 2007). Con la desestructuración del mundo del trabajo, pierden peso las identidades construidas en torno a la figura del hombre trabajador-proveedor, que por tal condición, era merecedor de reconocimiento y respeto. De este modo, la masculinidad de los jóvenes de sectores populares, debe construirse en torno a nuevos soportes. En este sentido, cobra una mayor centralidad el barrio como espacio privilegiado de socialización; y el uso de la fuerza, la violencia, la asunción de riesgos y la valentía como formas de construir y demostrar la virilidad.

En relación a los estudios sobre sectores populares, varios autores han señalado a la violencia como uno de los elementos centrales en las experiencias de sociabilidad de estos sectores y han afirmado su rol constructivo, es decir, su capacidad para establecer identificaciones y regular relaciones (Isla y Míguez, 2003; Míguez y Semán, 2006; Míguez, 2008; Garriga Zucal, 2012). Como dicen Míguez y Semán, “un rasgo de las culturas populares es la creación de sistemas alternativos de representación en los que los capitales desvalorizados por otros sectores sociales pueden ser puestos en juego para la obtención de

prestigio social” (Míguez y Semán, 2006: 28), de este modo “Bajo diversas categorías de honorabilidad, se inscribe y se valora la violencia, así como se normalizan en códigos orales, de mucha mayor vigencia que los escritos, sus usos legítimos e ilegítimos justificando y racionalizando formas específicas de violencia. Desde el punto de vista de estos actores hay practicas violentas que son necesarias y que prestigian a quien las desarrolla o cuya recusación implica un demérito” (Míguez y Semán, 2006: 30). Así, varias investigaciones etnográficas en torno a las violencias protagonizadas por los sectores populares, han dado cuenta de los diversos usos que los actores hacen de las mismas, ya sea como forma de resolver conflictos interpersonales (Isla y Míguez; 2003; Puex, 2003), como una cuestión ligada a la obtención de respeto (Bourgois, 2010), como pauta identificatoria (Míguez, 2008; Rossini, 2003), o como medio para la obtención de recursos (Kessler, 2004; Míguez, 2008). De este modo, rescatamos la importancia de analizar los usos, así como las clasificaciones nativas en torno a la violencia, el modo en que ésta es experimentada por los actores, y cómo es procesada en sus dinámicas de sociabilidad.

Una de las líneas de investigación que avanzaron sobre el estudio de conflictividades y sociabilidad juvenil de sectores populares es la vinculada al estudio del delito juvenil. Algunas de las investigaciones ocupadas en estas temáticas buscaron dar cuenta de las relaciones entre las violencias o transgresiones, y la pobreza, el desempleo o la marginalidad (Kessler, 2010; Míguez, 2010). Estos estudios criticaron el establecimiento de relaciones lineales y mecánicas entre estos fenómenos y sostuvieron que las relaciones entre pobreza y trasgresión están atravesadas por múltiples mediaciones. En este sentido varios autores destacaron los efectos que trajeron aparejadas las mutaciones en el mercado de trabajo agudizadas en la década del 90, tanto en lo que respecta al aumento de la desocupación y de la inestabilidad laboral, así como a la pérdida del lugar central que ocupaba el trabajo para la construcción identitaria. Algunos estudios recientes se centran en comprender estos procesos a la luz del periodo actual, en el que las condiciones sociales han mejorado. En este sentido, buscan explicar la permanencia de altas tasas delictivas a pesar de las mejoras en la situación social producidas a partir del 2003. Estas investigaciones señalan que, si bien con la reactivación económica se presentan mayores oportunidades laborales, el trabajo protegido y estable escasea y resulta de difícil acceso para gran parte de los sectores populares, y en especial para los jóvenes que residen en barrios estigmatizados. A su vez, persiste la lógica de la provisión, por la cual tanto el trabajo, como los delitos, las prestaciones sociales y algunas formas territorializadas de solidaridad, aparecen como medios legítimos para acceder a la satisfacción de necesidades (Kessler y Merklen, 2013). También plantean que con la

reactivación del consumo, y el mayor acceso de los sectores populares a bienes previamente negados, se refuerzan las estrategias de distinción basadas en el consumo y éste cobra una mayor importancia en la construcción de la subjetividad; por lo cual gran parte de los delitos ya no se explican cómo formas de supervivencia sino como medios de acceso a bienes deseados y valorados. Otras cuestiones novedosas del período son: el mayor peso que adquiere el grupo de pares y el establecimiento de relaciones de reciprocidad y obligaciones mutuas en los grupos que delinquen juntos; la importante presencia de generaciones previas de “delincuentes”; la difusión de la cultura carcelaria y delictiva –expresada por ejemplo en la “cumbia villera”–; y el ingreso del delito dentro del campo de experiencias como una de las posibilidades existentes (Kessler, 2013). Otra de las dimensiones importantes para comprender la actualidad, es el creciente orgullo construido en torno a la identificación barrial y el reforzamiento de identificaciones con los grupos de pares.

De este modo, los estudios presentados permiten comprender, en la actualidad, la existencia de ciertos elementos presentes en las dinámicas de la sociabilidad de los jóvenes de sectores populares, tales como una gran identificación territorial, la importancia del grupo de pares, la persistencia de la lógica de la provisión y el delito como dentro del campo de las opciones posibles, acentuación de la presencia del delito luego de dos décadas de elevadas tasas, aumento de la presencia e interés por las armas y mayor importancia de la violencia expresiva. Las investigaciones ponen de manifiesto la existencia de transformaciones en las redes de sociabilidad de estos jóvenes que implicarían una mayor conflictividad y un incremento de los grados de legitimidad del uso de la fuerza física. Estas constataciones vienen a subrayar la necesidad de sumar investigaciones centradas en el estudio de las formas de sociabilidad barrial y juvenil que contribuyan a reconstruir y explicar diversas situaciones conflictivas y analizar los sentidos que adquiere la violencia para sus actores.

En lo que respecta al concepto de violencia, si bien reconocemos las dificultades a la hora de construirlo –ya que es un término complejo, difícil de definir, ambiguo, polisémico, que depende de valores subjetivos y del contexto cultural, social e histórico–; retomamos los aportes teóricos de Isla y Míguez (2003) para dar una primera aproximación sobre dicha noción:

La violencia es una noción escurridiza, pues siempre depende de valores subjetivos el denominar una acción de tal forma (...) el uso de la palabra violencia para una acción está sujeta de manera inmanente a la concepción ética de los sujetos que la realizan, reciben o simplemente asisten a dicha acción (...) Por ello, nosotros la conceptualizamos, en una primer aproximación, como formas de trasgresión a usos, normas y leyes de una sociedad. De esta manera, la violencia, en su expresión física o simbólica, es parte constitutiva de las relaciones sociales. Es episódica en sus manifestaciones extremas (el daño físico), pero en sus manifestaciones no extremas es cotidiana e

inmanente de las relaciones sociales, pues hace parte de la tensión permanente entre el cumplimiento del orden establecido y su trasgresión (p. 24).

Entender la violencia de este modo, supone pensarla de manera más amplia que aquellas perspectivas que la reducen solo a la producción resistida de daño físico (Riches, 1988), y considerar la posibilidad de que ella también revista formas simbólicas o psicológicas. A su vez, considerar la violencia como transgresión a normas sociales, implica considerar el carácter moral de dicha noción, en tanto la definición de una práctica o una persona como violenta, dependerá de los criterios morales de quien realice dicha imputación. En este sentido, dicha noción depende de valores subjetivos y puede adquirir una pluralidad de significaciones, las cuales están atravesadas por relaciones de poder, en las que incluso el propio investigador interviene como actor. Por lo cual es preciso hablar de violencias en plural (Isla y Míguez, 2003). Riches (1988) muestra que aquello que los actores definen como violento se vincula con la legitimidad o ilegitimidad que le otorgan a la acción. Lo que se concibe como violencia depende de valores subjetivos y es significado de diferente modo, por lo cual la legitimidad resulta un elemento central para definir –o no– ciertas prácticas como violentas.

También es necesario mencionar que entenderemos a la violencia como una práctica constitutiva de las relaciones sociales. Así, en oposición a las perspectivas que entienden a la violencia como algo irracional, salvaje o vinculado a déficits de socialización, coincidimos con aquellos autores que la conciben como “una acción con igual sentido que otras acciones sociales” (Garriga Zucal, 2005: 2).

En este sentido, a la hora de estudiar fenómenos vinculados a las violencias creemos que es importante tener en cuenta la pluralidad de significados que ellas pueden tener para los diferentes sujetos, la variedad de clasificaciones que pueden existir en torno a la definición de lo que es o no violento, y a su vez, entender que el uso de la violencia puede encerrar diversos sentidos para sus actores. De este modo, la presente investigación rescata la importancia de analizar los usos y sentidos que los actores le otorgan a la violencia, y el modo en que ésta es experimentada y procesada en sus dinámicas de sociabilidad.

LOS CONFLICTOS Y SUS MODOS DE GESTIÓN

Conflictos y violencias entre jóvenes

Todos los jóvenes entrevistados forman parte de un mismo grupo de amigos y conocidos –del cual también participan otros jóvenes no entrevistados– que “paran” juntos. Ellos no se definen como miembros de una banda determinada, sino más bien se reconocen como amigos y conocidos, con los que se juntan, paran y comparten ciertos momentos y actividades, y cuyas relaciones son fluctuantes. Residen en “El Horizonte”¹ –uno de los barrios que forma parte de la localidad de Melchor Romero– y una de las dimensiones centrales en su experiencia y cotidianeidad la constituye dicho barrio. La mayor parte de su tiempo la pasan allí, y en sus calles y veredas es en gran medida donde van forjando identificaciones y entablando relaciones de camaradería y amistad con otros jóvenes. El barrio constituye una referencia central a partir de la cual los jóvenes establecen identificaciones y distinciones y por ende, organiza las interacciones entre los mismos. Funciona tanto como elemento de cohesión, así como de diferenciación y de soporte para la construcción de alteridades respecto a los moradores de otros barrios, las cuales en ocasiones devienen en conflictos. A su vez, también al interior del propio espacio barrial, los jóvenes establecen diversas divisiones y diferenciaciones, aunque éstas no necesariamente implican la existencia de conflictos. Una de las principales distinciones que notamos fue la establecida entre la junta de los jóvenes entrevistados y sus amigos de El Horizonte, y la junta de los pibes de la villa². Si bien en ocasiones las relaciones entre ambos grupos pueden ser tensas, el conocimiento mutuo y el mantenimiento de un vínculo de cierta cercanía y amistad, abona un vínculo de respeto, que les permite a nuestros entrevistados prevenir conflictos con los pibes de la villa.

En el presente apartado profundizamos sobre estas cuestiones tratando de reconstruir ciertos conflictividades y violencias interpersonales y cotidianas protagonizadas por los jóvenes, para indagar los motivos por los cuales ellas se producen y las diversas significaciones y sentidos atribuidos a las mismas. Diversas cuestiones aparecen como generadoras de conflictos y violencias entre los jóvenes como por ejemplo, las distinciones barriales, los robos y las miradas. Tales cuestiones son solo distinguibles analíticamente ya que en la realidad, las mismas se hallan entremezcladas. Las rivalidades barriales pueden estar vinculadas a robos previos, o a su vez, ser un argumento que sirve para legitimar a los mismos. Asimismo, una mirada desafiante puede entrecruzarse con distinciones generadas a partir de la dimensión territorial y a partir de allí, generar conflictos y peleas. Sin embargo,

¹ Los nombres, tanto del barrio estudiado como de los jóvenes e informantes claves entrevistados, han sido modificados para resguardar su identidad. Sin embargo, hemos mantenido la referencia a la localidad –Melchor Romero– en la que se encuentra ubicado dicho barrio, ya que la misma es importante para contextualizar la investigación.

² Los pibes de la villa son referenciados como más grandes, habitantes de la zona lindante a las vías del ferrocarril y como los que paran donde está el gauchito Gil. A su vez, son identificados por nuestros entrevistados como aquellos jóvenes más vinculados a las prácticas delictivas, a la portación de armas y al consumo de drogas, como “los que hacen quilombo en el barrio”.

con fines analíticos trataremos de distinguir estas cuestiones para analizar en profundidad las causas y los sentidos que encierran ciertos enfrentamientos entre jóvenes.

Las distinciones barriales

El barrio aparece como una referencia central a partir de la cual los sujetos establecen pertenencias y límites, permitiendo la construcción de identificaciones o distinciones. De este modo, las identificaciones territoriales instituyen fronteras y límites con el afuera, las cuales pueden ser fuentes de conflictos, al configurar rivalidades o “pica” entre los jóvenes que pertenecen a diferentes barrios. El tipo de violencia configurada a partir de las rivalidades barriales suele ser difícil de explicar y de dar cuenta de sus motivaciones o causas. Generalmente, las explicaciones de los jóvenes remiten a definiciones tautológicas –“porque hay pica”– o aluden a algún acontecimiento, que en apariencia podría resultar banal, pero que suscita el deseo de venganza y así se va generando una sucesión de enfrentamientos grupales.

Lucas: El otro día hubo quilombo acá, los de la villa [de El Horizonte] con los de la otra villa [de El Olivo] (...) Vinieron un par de pibes en moto a bardear y sacaron un fierro y empezaron a gatillar, y los que estaban acá sacaron todos los fierros y los sacaron a los tiros, y los sacaron corriendo en la moto y se iban cagando a tiros.

Entrevistadora: ¿Y por qué se produjo?

Lucas: Y... porque hay pica nomás... hace poco había una moto acá en la esquina estaban los pibes, y vinieron dos motos y uno saco... ¿qué era? ¿un 22 no? Y empezó a tirar, tiro así, en la esquina, en mi casa yo estaba ahí, vinieron y el que estaba atrás sacó y empezó a gatillar...

(...) Entrevistadora: Y en general la pica esta entre los de la villa de acá con la de allá, ¿saben por qué es?

Lucas: Y porque alguna vez se habrán bardeado... qué se yo... (...) porque hay un boliche que esta acá... que van todos los que viven acá... y sacaron a dos o tres que eran de la villa de allá, acá imagínate, los agarraron todos éstos, la paliza que les dieron, los hicieron mierda. Y de ahí quedaron re embroncados los chabones...

Pablo: Pero eso fue hace mucho

Lucas: Fue hace mucho, pero la pica siempre queda... siempre queda la bronca.

Como dicen Bonaldi y del Cueto (2009), este tipo de enfrentamientos “pueden interpretarse como una forma de violencia de carácter expresivo muy propia de los grupos juveniles en general, donde el uso de la violencia en grandes grescas o peleas callejeras aparece como parte de un proceso de reafirmación identitaria y de consolidación de los lazos grupales, a la vez que sirve de sustento a una determinada forma de sociabilidad” (p. 120). Sin embargo, a diferencia de otros países de América Latina donde los estudios subrayan la presencia de pandillas juveniles con un fuerte anclaje territorial y con un gran control sobre el territorio (Willadino, 2003; Savenije, 2009) en nuestra investigación no notamos un grado similar de territorialización de la violencia. Si bien observamos la presencia de identificaciones barriales que dan lugar a rivalidades, no puede hablarse de la existencia de

estrictas divisiones de grupos rivales con dominios territoriales bien definidos y límites rígidos al intercambio y a la circulación. Antes bien, la circulación por diversos territorios aparece en los discursos de algunos de los jóvenes como una experiencia frecuente, incluso por barrios con los que tienen “pica”. La existencia de tales rivalidades entre barrios no delimita estrictamente las áreas de flujo y circulación y no necesariamente da lugar a peleas. Notamos que los jóvenes pueden procesar a nivel individual de diversas maneras la existencia de las picas y enfrentamientos que se establecen de manera amplia entre los jóvenes pertenecientes a distintos barrios. En este sentido, resulta importante indagar sobre los contextos específicos en los cuáles dichas rivalidades generan conflictos y el sentido que ellos podrían tener para sus actores. Para eso, el siguiente relato de los entrevistados acerca de una experiencia vivida en una fiesta en La Granja puede servir para brindar algunas claves explicativas:

Pablo: (...) Y después viene uno de afuera y dice “¿vos de dónde sos?” “de Romero”, “¿vos?” “de Romero”, “¿vos?” “de Romero”, estábamos con 2 amigos más nosotros.

Lucas: Si se puso malo, “¿vos de dónde sos?” “de Romero”, “¿vos?” “de Romero”, “¿todos son de Romero?”, “sí”, “¿vos de dónde sos?” “de Abasto” “con los de Abasto esta todo mal guacho” le tiro un arrebato, “dale, vamos a pelear a la calle, vamos a pelear a la calle” y lo invito a pelear.

Pablo: Supuestamente él mandaba ahí... se hacia el polenta”

En dicha narración vemos cómo el joven de La Granja invita a pelear al joven de Abasto argumentando la rivalidad existente con los habitantes de su barrio. Sin embargo, al analizar en profundidad la situación, es posible observar que a partir de la pelea y el ejercicio de la violencia, el protagonista del relato busca afirmar su liderazgo local. En este sentido, dicha confrontación puede ser analizada a partir de entender la dimensión simbólica o expresiva que adquiere la violencia en tal contexto: con su uso, el actor pretende reafirmar su posición como quien “mandaba ahí”, en el barrio. Si bien las distinciones y rivalidades territoriales permitían tornar a la pelea, y el uso de la violencia, como algo legítimo, la función de la misma debe ser entendida principalmente a partir de su dimensión expresiva, es decir, como un recurso que permite regular las relaciones sociales, posicionando y estableciendo una suerte de jerarquía entre los protagonistas de la misma. Para comprender mejor esta idea, es preciso recuperar el planteo de Míguez (2008) quien, en su estudio sobre sociabilidades y códigos del mundo delictivo, afirma que existen conflictos que se inician a partir de “berretines”, es decir de conductas arbitrarias que vulneran las pautas de respeto hacia otro –tales como miradas despectivas, insultos o desafíos denigratorios– que cumplen la función de iniciar confrontaciones que no tienen justificaciones aparentes, y en las cuales se

pone en juego un uso ritualizado de la violencia. Siguiendo esta idea, es posible analizar varias de las disputas y conflictos producidos entre jóvenes como producto de un uso ritualizado de la violencia, es decir, un uso que cumple con una finalidad expresiva, en tanto busca posicionar a quién la ejerce como alguien digno de ser respetado e incluso como alguien “que manda”. Al analizar el relato puede verse que, en ese contexto, el uso de la violencia tenía principalmente una finalidad expresiva, en tanto buscaba remarcar el lugar de quien la ejercía como el que mandaba, y en ese sentido, como quien tenía poder para organizar las circulaciones dentro del barrio y para hacer valer las delimitaciones establecidas en función de las rivalidades territoriales.

En este sentido, advertimos que las distinciones barriales pueden funcionar como estrategias para legitimar conflictos, los cuales pueden tener principalmente finalidades expresivas –como sucede en el ejemplo mencionado–, o instrumentales, como puede ocurrir en el caso de ciertos robos. A su vez, las mismas pueden sumarse a otro tipo conflicto y agravarlo, dando lugar a alguna forma de agresión:

*“Lucas: Porque tampoco es que viene otro pibe que no conocen y al toque lo van a bardear. Ponele ven... si el otro viste viene y mira corte piola, siendo de otro lado, fuiste.
Entrevistadora: ¿En qué sentido que mira corte piola?
Lucas: Y hay algunos que con la mirada ya viste... te quiere sobrar con la mirada, ¿entendés?
(...) no está bien que te mire así sobrador, menos si está en un barrio ajeno.”*

*“Agustín: (...) Después a la semana yo venía caminando, ahí por lo del rubio, ¿viste?, por la pizzería del rubio, venía yo caminando y me cruzaron dos en moto, yo tenía así un conjunto de esos Adidas con la campera, todo. “ey este conjunto esta piola, damelo” me dice; “no, amigo”; “¿y vos de dónde sos?” me dicen, “de allá –digo– de Catela” le dije yo, ¿viste de allá de Catela?, “ah –me dice– ¿y qué haces por acá?”, “nada”.
Entrevistadora: ¿Y porque le dijiste vos que eras de Catela?
Agustín: Porque si le decía que era de acá... si ellos tienen bondi con los de acá.
Lucas: Lo iban a robar con ganas.
Agustín: Y me iban a cagar a palos”*

La existencia de distinciones y rivalidades barriales, pueden ser procesadas de diversas maneras en el plano individual, dando lugar o no, a la existencia de conflictos. En algunas ocasiones tales distinciones son utilizadas por los actores como recursos para validar ciertas violencias, que pueden tener finalidades instrumentales o expresivas. Tanto la violencia delictiva como la interpersonal, figura en los relatos nativos como más legítima cuando tiene lugar entre moradores de diferentes barrios, entre desconocidos. En relación con esto, es preciso tener en cuenta que si bien los códigos comunitarios y delictivos que distinguen entre víctimas legítimas e ilegítimas suelen ser transgredidos, al mismo tiempo, ellos no pierden su eficacia en tanto normas ideales de acción y por lo tanto, funcionan como recursos para justificar ciertas prácticas e impugnar otras. Tal como dice Míguez (2006) la distancia entre lo

enunciado y las prácticas no implica que el sistema de representaciones morales no tenga injerencia: el mismo opera como sistema clasificatorio para juzgar las acciones y dirimir su legitimidad, y a su vez, adquiere capacidad performativa que guía las acciones de los sujetos incluidos en un colectivo social.

A partir del relato también se pone de manifiesto que si bien la existencia de “pica” entre barrios puede limitar la posibilidad de circulación de los jóvenes, también ellos desarrollan ciertas estrategias para neutralizar el conflicto, por ejemplo, decir que son de un barrio diferente del que residen cuando transitan por un lugar donde hay pica con su barrio de pertenencia. Haciendo uso de este tipo de estrategias algunos de nuestros entrevistados nos plantean que ellos suelen transitar por varios de los barrios cercanos sin involucrarse en conflictos.

Los robos

Los conflictos entre jóvenes desatados a partir de delitos contra la propiedad muchas veces se entremezclan con la cuestión territorial. No solo la producción de hechos de violencia, sino también la percepción de riesgo, se asocian con las pertenencias y distinciones barriales. Los jóvenes entrevistados definen a su barrio como un lugar más seguro que el exterior. Según nos cuentan, en su territorio, ellos no suelen ser víctimas de robos ya que ya “son conocidos” y “respetados”. En relación con esto, plantean que los robos producidos dentro del barrio suelen victimizar a aquellas personas que son de afuera o a los nuevos residentes. Los códigos comunitarios que distinguen entre víctimas legítimas e ilegítimas, plantean que no se debe robar a los vecinos, a los conocidos del barrio; pero dichas normas no proscriben la victimización de los extraños que circulan por el barrio. De este modo, es sabido que quien circula por un barrio ajeno, desprovisto de lazos sociales y familiares que lo vuelvan conocido, puede convertirse en un blanco fácil y legítimo de algún tipo de fechoría. Los jóvenes relatan experiencias sufridas de robos, o de intentos de robos, donde generalmente se encontraban solos y circulando por otros barrios.

Si bien los jóvenes entrevistados nos afirman que ellos no suelen ser victimizados dentro del barrio, ni por conocidos, al mismo tiempo nos comentan de situaciones por ellos vividas en las que efectivamente fueron víctimas de intentos de robos o aprietes dentro del barrio e incluso, por parte de conocidos. Tales situaciones son explicadas argumentando que los victimarios no los reconocieron –como aparece en el siguiente ejemplo, de apriete a la persona– o que no sabían que era su casa de donde habían sustraído el bien –en caso de hurtos en el hogar–.

“Agustín: Y acá nomas hay una bicicletería, ahí está todo oscuro, en la esquina. De ahí salieron 3 más, caminando (...) y esos me seguían, me seguían. Y me decían “amigo, ¿no tenés hora?”, entonces yo saqué el celular así y me lo querían manotear. “¿Qué haces?” les digo, yo lo conocía, porque es primo de un primo mío, “uh perdona, no sabía que eras vos” me dice, “bueno, fijate la próxima vez” le digo. (...) Igual a los pibes esos los conozco, a todos.

Entrevistadora: Y ¿qué? te conocen y... ¿igual te quieren robar?

Agustín: No, pero los chabones estaban re drogados. Si ese, el que me quiso manotear el celular, el Pato ¿viste?, un chabón que ya lo conozco hace una banda. Pero el chabón estaba drogado, y yo no sabía que era él porque andaba así [Se baja la visera de la gorra hasta la altura de los ojos], se levantó la visera y me dice “uh, perdona, no sabía que eras vos”, “bueno la próxima fijate” le digo (...). Eso porque vos vas solo te hacen eso, si vos vas con un par no te hacen nada. (...) De última si el chabón te va a robar, bueno toma... Pero si yo que... si el chabón es de acá, yo sé que lo voy a cruzar... y que no lo cruce. Porque es así, es lo mismo que yo te robe a vos y vos me cruces por la calle, ¿vos que me vas a hacer? Vos me vas a re contra querer cagar a palo. Yo ¿qué iba?, a perder el celular... pero que te voy a re contra cagar a palo, te voy a re contra cagar a palo.

Lucas: Igual vos me venís de a tres y vos robame. Pero después yo vengo acá y no voy a ir con 3...

Agustín: Yo sé que vos estas ahora así con tu banda y me vas a venir a robar, pero yo también voy a andar con mi banda y te voy a cruzar solo”.

Una cuestión interesante del relato, es que permite pensar en los jóvenes entrevistados la existencia de una sensibilidad frente al robo diferente que la de la clase media-alta que lo define a partir de las categorías de víctima-victimario. En varias ocasiones, en los discursos de los jóvenes, el robo aparece como una forma de interacción social que no es reductible al esquema víctima versus victimario, figura como algo recíproco, relacional, como un enfrentamiento entre pares. Para entender esto, nos sirve retomar la idea de Jimeno (2005) de la violencia como relacional, lo cual pone el eje en el vínculo y el tipo de interacción establecida entre los actores involucrados.

El robo, principalmente aquel realizado por un conocido, por alguien del barrio, es entendido como una forma de vulnerar el respeto de quien lo sufre, y que por eso mismo, debe ser respondido. En este sentido, tampoco se apela a otra instancia, –como podría ser la policía– para resolver el conflicto, sino más bien se busca solucionarlo por cuenta propia, a partir del uso de la violencia. La policía no solo resulta un recurso deslegitimado por muchos de los jóvenes, sino también es concebida dentro del imaginario barrial como ineficaz para gestionar estas problemáticas; por eso mismo generalmente los actores buscan soluciones alternativas. Es común, tanto en los jóvenes, como en los vecinos y habitantes del barrio, que busquen resolver este tipo de situaciones de manera autónoma, lo cual muchas veces trae aparejado el uso de la violencia:

“Sí, si a mí me llegan a robar y lo conozco que es de acá, lo corro y lo cago a trompadas, voy a agarrar un palo y le voy a romper el palo en el lomo seguro” (Agustín)

También, esta forma de entender ciertas violencias y victimizaciones de una manera relacional, como semejante a un enfrentamiento entre pares, está presente en los códigos delictivos que delimitan entre víctimas legítimas e ilegítimas, los cuales son defendidos por los jóvenes entrevistados:

“Lucas: El que le roba a una mina es un gil...”

Pablo: igual que a los viejos...

Lucas: igual que a los viejos, si los viejos no se pueden defender... Igual que las minas”

Si bien es sabido que estos “códigos delictivos” son permanentemente transgredidos –y particularmente los robos hacia las mujeres no conforman ningún tipo de rareza–, es importante tenerlos en cuenta en tanto funcionan como norma que en cierta medida orienta las acciones, como ideal que regula las prácticas y da cuenta de las estrategias para legitimar las acciones. La importancia de volver a estos códigos radica en que dan cuenta de cómo este tipo de victimizaciones aparece como más legítima al adquirir una cierta forma recíproca, al asemejarse al enfrentamiento. Al elegir como víctima a un par, a alguien que reúne las condiciones suficientes como para rivalizar, se pretende colocar al otro en el lugar de contrincante, de alguien con capacidad para defenderse y/o contraatacar. En este sentido, tanto las mujeres, como los ancianos quedan por fuera de la contienda, ya que son considerados/as, dentro de los códigos que regulan el accionar delictivo y del imaginario de los jóvenes, como más débiles o imposibilitados/as para defenderse.

Si bien no todos los robos o microdelitos pueden ser interpretados a partir de esta lógica, ella sí permite comprender algunos de ellos, en especial, aquellos cometidos por un joven hacia otro joven, y en donde media un cierto conocimiento entre ellos. Bajo estas condiciones generalmente el robo aparece como una forma de vulnerar el respeto hacia el otro, y por ende como algo que debe ser respondido de modo de “hacerse respetar”. Esto, sumado al hecho de la deslegitimación de la policía como institución eficaz para resolver este tipo de conflictos, permite entender el sentido que adquiere el uso de la violencia como forma de respuesta ante tales agresiones.

También es importante comprender cómo a través de este tipo de acciones delictivas y de interacciones con violencia, muchos de los jóvenes dirimen por posiciones jerárquicas en el entramado barrial y negocian cierta masculinidad, que a su vez les permite obtener ciertos dividendos, como prestigio y posibilidades de seducción de chicas. De este modo, el ejercicio de prácticas delictivas, también puede adquirir ciertas finalidades expresivas, vinculadas a la construcción de una imagen de sí valorada positivamente entre el grupo de pares.

Las miradas

Por otro lado, los relatos de los jóvenes dan cuenta de la importancia que cobra la mirada en los intercambios que se producen entre ellos. Ella aparece constantemente como fuente de conflictos y disputas:

*“Agustín: En la calle, pasa uno en la moto, y vos lo miras, y ‘¿qué me miras?’
(...) Lucas: Sí, si vos... por ahí pasa uno en moto y te queda mirando, ¿viste?, ¿vos qué?, ¿le vas a cortar la mirada?, no, vos lo quedas mirando... frena en la moto y ‘¿qué onda? ¿qué miras?’”*

En muchas ocasiones las narraciones de los entrevistados dan cuenta de peleas que comienzan a raíz de que un joven miró “mal” a otro, y a partir de ahí empiezan a discutir – “¿qué miras gil?”– y terminan “agarrándose a las piñas”. Un análisis simplista podría interpretar estos conflictos como sin causas aparentes, producidos por cuestiones banales o arbitrarias, o resultado del sinsentido e irracionalidad de la violencia. Sin embargo, al indagar en profundidad estas prácticas, podemos comprender los significados y sentidos que las mismas tienen para sus actores. De este modo, a partir del análisis, notamos que la mirada aparece como una conducta que vulnera las pautas de respeto hacia el otro y que tiene que ser respondida como forma de hacerse respetar. Constituye un elemento central en las interacciones entre los jóvenes, ya que a partir de ella se dirimen cuestiones vinculadas a la búsqueda de respeto y prestigio.

Algo importante que notamos a partir del trabajo de campo, es que la cuestión de la disputa por el respeto, y como parte de ello, de la mirada como práctica que provoca y vulnera al otro, es algo que los jóvenes desarrollan principalmente en interacciones con otros varones. El juego de respetar a otro y hacerse respetar se juega entre pares masculinos. La mirada aparece como una de las formas de poner en cuestión ese respeto. Por lo cual, ella constituye una fuente de conflictos entre los jóvenes. Esta cuestión se puso de manifiesto en una charla informal que mantuve con los jóvenes entrevistados en una de mis idas al barrio. En tal ocasión, ellos se pusieron a hablar de un joven que había participado por un breve tiempo de las asambleas del comedor, el cual desde mis categorías sería definido como un “varón trans”, es decir alguien que al nacer se le asignó el sexo femenino, pero que luego, adoptó una identidad masculina. En la charla, Lucas me cuenta que al principio ellos le querían pegar porque el chico “miraba corte piola”, pero que después desistieron al enterarse de que “en realidad, era una chica”. Lo que en principio aparecía para los entrevistados como una mirada desafiante en tanto se pensaba que era practicada por otro varón, luego perdió dicho status al constatar que el sujeto de la mirada era alguien a quien al nacer se le había asignado el sexo “mujer”. El comentario de Lucas, muestra cómo la cuestión del respeto, y en particular, la

mirada como interacción donde se pone en juego dicho respeto, forma parte de un intercambio que se realiza con otros varones. No cualquier mirada puede acceder a la disputa por el respeto; ni las miradas de las mujeres, ni las de los varones trans adquieren dicho privilegio. La mirada como práctica que vulnerabiliza al otro es, principalmente, propia de ciertas masculinidades y es con dichas masculinidades que los jóvenes dirimen por el respeto.

Entonces, al comprender a las miradas como una de las formas en las que se pone en juego una disputa por el respeto entre los jóvenes, es posible interpretar a los conflictos y peleas generadas a partir de las mismas, no como algo irracional o sinsentido, sino más bien como prácticas que tienen una finalidad expresiva vinculada a la búsqueda de respeto, honor, prestigio y formas de pertenencia, y que de este modo sirven como recurso para regular las relaciones sociales.

En todos los conflictos nombrados los varones entran en contienda con otros varones. Esto remite a la manera en que ellos se relacionan entre sí y al modo en que se define y reconoce la masculinidad. Tal como lo señala Rodríguez Luna (2015) en las relaciones entre hombres adquieren una gran importancia los grupos de pares y, en general, el colectivo masculino; los varones constantemente se esfuerzan en demostrar frente a otros su virilidad para que aquellos la reconozcan. En esta línea Olavarría (2001) afirma que “La competencia de un hombre, según el modelo referente, es con otros hombres: compite por mayor poder, prestigio, fuerza, inteligencia y especialmente, por las mujeres. Competir con una mujer en cambio es rebajarse, afecta a su dignidad de varón porque, por definición es una inferior” (p. 107). Solo los pares masculinos reúnen las características suficientes como para rivalizar. En tales enfrentamientos se pone en juego el reconocimiento de los jóvenes y su hombría; a partir de ellos se busca demostrar la virilidad, hacer ostentación de la masculinidad. Este tipo de interacciones con uso de violencia constituyen prácticas performativas, de construcción de imágenes de sí, donde se pone en juego la demostración de la masculinidad. A través de ellas los jóvenes dirimen por la obtención de respeto y prestigio, se establecen jerarquías y posiciones entre los contrincantes, y de este modo sirven para orientar futuras acciones y regular las relaciones sociales.

El uso de la violencia como forma de gestión de los conflictos

Uno de los lunes que voy al barrio a entrevistar a los jóvenes, se ponen a hablar y a contarse entre ellos los detalles de una pelea que había ocurrido el día anterior: habían venido desde Abasto unos primos de un pibe de la villa –El Tute– a pegarle y “bardear” a Daniel, uno de los amigos de nuestros entrevistados. Pablo, Miguel, Daniel, Agustín y algunos amigos

más se habían juntado el domingo a ver el partido de River en la casa de Daniel. Cuando terminó el partido salieron a la puerta de la calle, es decir, al lugar donde ellos “paran”, a tomar unos tragos. Si bien nuestros entrevistados se habían vuelto a sus casas temprano, luego se enteraron de que un rato después de su partida, se había armado una pelea entre algunos pibes de la villa –entre ellos el hermano de El Tute– y sus parientes de Abasto; y por otro lado, Daniel y otros pibes más de El Horizonte.

El conflicto se había desencadenado a raíz de que, días previos, Daniel había denunciado a El Tute porque le había robado, a partir de lo cual El Tute había sido detenido. A raíz de esta situación El Tute y sus familiares le habían “agarrado bronca” a Daniel y habían ido la noche anterior al lugar donde Daniel y sus amigos se juntaban para “bardearlos”. Nuestros entrevistados nos cuentan que como ellos son amigos de Daniel y “paran” con él, también los quieren “bardear” a ellos, y que los acusan de “antichorros”³, al igual que a él. Esta situación es interpretada por nuestros entrevistados como responsabilidad de Daniel por dejar que le roben “en la cara” y “no hacerse respetar”:

“Miguel: Ellos piensan que como nosotros estamos ahí, paramos ahí, somos todos así como el Dani...”

Entrevistadora: ¿Que son todos como qué?

Miguel: Como Daniel, así de antichorros

Pablo: Porque es cagón el Daniel

Lucas: Porque el chabón, yo te cuento, el chabón viene y le roban por la cara, vienen y les sacan las cosas por la cara y después así como le roban, sabe que le roban, los mimos que le roban vienen y “¡eh, Dani! ¿todo bien?” y los saluda. Están ahí...”

Agustín: El chabón no se sabe hacer respetar.

Lucas: Sí, están ahí ¿entendés? Es como que yo vengo y te robo a vos ¿no?, yo te robo y vos sabes que fui yo, y después al otro día vengo y te saludo y estoy acá con vos, así, siendo el que te robé y vos no decís nada. Después al otro día te robo, al otro día vengo y te saludo, está todo bien, al otro día te robo... Y el chabón nunca dice nada.

(...) Pablo: El chabón es re cagón... y bueno ya que te roba andá y pegales, hacete respetar

Lucas: Es grandote al pedo

Entrevistadora: ¿Por qué es re cagón?

Miguel: Porque él... imagínate él viene y me quiere robar... y yo me tengo que coso... ¿Qué? ¿me voy a dejar robar?, no, antes tengo que ir a las piñas... eso tenía que hacer.

Agustín: Se tiene que aprender a hacerse respetar

Miguel: Sí, porque sino si te roban una vez, te van a robar 2 veces (...). A veces te cansas de decirle, es buena onda el pibe, pero ya se pasa de boludo, si viene el chabón a robarte no tenés que dejarte robar, tenés que pelear y aunque te pueden cagar a trompadas, pueden ser 20, y pelear igual”.

El conflicto narrado es pertinente en tanto resulta ilustrativo de diversas cuestiones. En primer lugar, de la existencia de diversos recursos y estrategias que los actores en juego disponen y utilizan para tratar de resolver los conflictos interpersonales en los que se ven involucrados. En segundo lugar, muestra cómo dichos recursos son significados de diferente manera, de modo de que algunos aparecen como más legítimos que otros. El conflicto

³ Con la palabra “antichorros” los entrevistados se referían a quienes denuncian los delitos a la policía.

mencionado surge a partir de que algunos pibes de la villa le robaron, en reiteradas ocasiones, a Daniel. Frente a dicha problemática aparecen diversos recursos y estrategias posibles: no decir nada, continuar saludando a los victimarios y manteniendo un trato cordial; recurrir a la intervención policial; “ir a las piñas” y enfrentarse. A partir del relato vemos que, tanto la estrategia de Daniel de saludar a quienes le robaron y tratar de generar concordia, como el hecho de denunciarlos a la policía, aparecen como recursos deslegitimados para los jóvenes entrevistados. Por el contrario, plantean como legítimo, e incluso necesario, el recurrir a la violencia física para resolver este tipo de conflictos.

En ciertos contextos la violencia física –tanto su uso, como la amenaza de uso– figura como un medio válido y legítimo para la gestión de los conflictos, e incluso como un recurso necesario en detrimento de otros recursos. En este caso, hacer uso de la intervención institucional a partir de la denuncia a la policía aparece como un recurso deslegitimado por los jóvenes, tanto por parte de los pibes de la villa que acusan a Daniel y sus amigos de “antichorros”, como por nuestros entrevistados, que culpan a Daniel de ser un “cagón”, un “boludo”; y por eso mismo, constituye un agravante del conflicto.

Frente a determinadas situaciones conflictivas, como por ejemplo ciertas agresiones o robos, aparece como legítimo, e incluso necesario, responder haciendo uso de la violencia física. “Bajo diversas categorías de honorabilidad, se inscribe y se valora la violencia, así como se normalizan en códigos orales, sus usos legítimos e ilegítimos justificando y racionalizando formas específicas de violencia. Desde el punto de vista de estos actores hay practicas violentas que son necesarias y que prestigian a quien las desarrolla o cuya recusación implica un demérito” (Míguez y Semán, 2006: 30). En este tipo de situaciones el uso de la violencia física no necesariamente cumple una función instrumental, sino principalmente una función expresiva, simbólica, ligada a la construcción subjetiva. Como se muestra en el relato, para los entrevistados, lo que Daniel debía hacer era pelear, atreverse al enfrentamiento, hacer uso de la violencia; y de ese modo, se haría respetar. Es decir, por medio de la práctica violenta podría construir una imagen de sí digna de respeto, que a su vez, le serviría para prevenir futuras hostilidades:

“Porque si te roba y vos no haces nada, más vale te van a volver a robar, si vos no haces nada. Pero si te vienen a robar, te roban, pero vos te paraste de manos, aunque sea lo agarraste a las piñas a alguno, después va a decir “ojo vos le podes robar pero cuidado porque se te va a parar de manos”, ¿entendés?” (Lucas)

Por el contrario, la recusación a hacer uso de dichas prácticas contribuye a la identificación de Daniel como “un cagón”, “un boludo”, que “no se sabe hacer respetar”, y

que por eso mismo, volverá a ser victimizado. De este modo, vemos cómo el uso de la violencia aparece no solo como un recurso necesario en ciertos contextos para gestionar y resolver conflictividades, sino que también aparece como una dimensión central en la construcción identitaria. Justamente, en estos enfrentamientos, se dirimen cuestiones vinculadas a las subjetividades de los jóvenes involucrados, en donde la violencia aparece como una forma de garantizar una cierta imagen de sí vinculada al respeto, prestigio y el ejercicio de cierta masculinidad.

En innumerables ocasiones los jóvenes plantean que lo que hay que hacer es “hacerse respetar”. Ahora bien, ¿cómo se logra y qué significa este respeto? ¿cómo se vincula esta demanda de respeto con las interacciones violentas en las que participan los jóvenes? Notamos que en las relaciones barriales, el respeto aparece como uno de los principales capitales simbólicos que se pueden poseer. El respeto, capital simbólico central, es constantemente demandado por los jóvenes, y la obtención o pérdida del mismo es algo que se juega en las interacciones sociales, especialmente, en aquellas que tienen como interlocutores a otros jóvenes.

A partir del análisis y la reconstrucción de las narraciones de los jóvenes entrevistados, pudimos observar que una de las principales formas de “hacerse respetar” se vincula con la capacidad de poner en juego y hacer uso de la violencia. Tal como ya lo había planteado Bourgois (2010) el respeto aparece como una clave para entender el uso de la violencia. A partir del relato previamente mencionado, vemos cómo lo importante a la hora de pelear no necesariamente es ganar, sino demostrar la disposición al uso de la violencia física, el valor para participar de un enfrentamiento, la ausencia de miedo. Del mismo modo que afirmó Míguez (2002) en su estudio en torno a jóvenes delincuentes, aquí la pelea aparece como norma: “no es importante ganar la pelea sino tener coraje para pelear, no rehuir” (p.7). El uso de la violencia en estas ocasiones, adquiere una dimensión principalmente simbólica: permite expresar la hombría y valentía que implica atreverse a la confrontación física, incluso sabiendo de antemano que “te pueden cagar a trompadas”. Ella aparece como un recurso para la constitución de identidades y jerarquías; sirve para la regulación de las relaciones sociales, posicionando a los protagonistas de la contienda.

Esto permite discutir con las perspectivas que conciben a la violencia como producto de un déficit en el proceso civilizatorio de control de las emociones y autoacción. Justamente, la posibilidad de poner en juego este tipo de violencia, supone un control de ciertas emociones, como por ejemplo en el caso mencionado, el control del miedo o el dolor. Es a partir de la regulación de dichas emociones que los actores pueden hacer uso de esta

forma de violencia, lo cual a su vez, les servirá para construir una imagen respetable. En esta línea, algunos estudios revelan cómo a través del ejercicio de la violencia física, o de su amenaza, los sujetos demuestran –o mejor dicho, construyen– su masculinidad y acceden a imágenes de sí valoradas positivamente en su entorno (Garriga Zucal, 2005; Previtali, 2010).

De este modo, para los jóvenes de sectores populares la construcción de una imagen ligada a ciertos atributos de la masculinidad hegemónica, adquiere una gran importancia. Justamente, la obtención de respeto se logra a partir de performances donde se demuestran la valentía, la hombría, la disposición a la asunción de riesgos, y se inhiben las demostraciones de miedo, cobardía, dolor. La construcción de dicha imagen permite a los jóvenes ser reconocidos por sus pares como merecedores de respeto y por lo tanto sirve para prevenir robos o agresiones en el marco de las relaciones de proximidad que caracterizan al entramado barrial. En este sentido, ciertos usos de la violencia adquieren, en determinados contextos, una función simbólica o expresiva que permite la construcción de una imagen valorada como positiva entre los pares.

La obtención de respeto no solo puede lograrse a partir de la puesta en práctica de la violencia física, sino también de un uso del discurso que demuestre que dicha forma de violencia puede ser utilizada en caso de ser necesario. La violencia física, tanto puesta en práctica o como amenaza, figura como un medio válido y legítimo para gestionar ciertos conflictos.

“Miguel: Una vez entraron a mi casa, ahí...

Pablo: Ah, una vuelta pero estábamos durmiendo, entraron por atrás y nos sacaron la bici, y después ¿viste que se juntan todos en el gauchito?, después él [Miguel] fue y lo busco porque ya sabía quién era.

(...) Miguel: Porque yo justo había ido para allá, para 20 (la calle 520), y justo vi a un pibito pasar que le dicen Titi, lo vi pasar a él. Y fui y dije “decile al Titi que me traiga la bici antes de las 5 o lo busco y lo cago a trompadas”, les dije. Ya las 5 vino y me trajo la bici”.

No solo a partir del uso de la violencia física, sino también a partir de ciertos leguajes y usos del cuerpo donde la misma aparezca como amenaza, es que los actores pueden resolver determinados conflictos. A partir del uso del discurso y de la amenaza de la violencia, Miguel demuestra su valentía y su disposición al enfrentamiento; de este modo abona a la construcción de una subjetividad masculina que se presenta sin temor y dispuesta al uso de la violencia. Esto mismo, le permite gestionar el conflicto de modo favorable a sus intereses –es decir, recuperar la bici que había sido extraída de la casa de su familia– y a la vez, reducir futuros riesgos de victimización al hacer valer su imagen como alguien que se hace respetar. El análisis de los discursos y narraciones de los jóvenes, nos permiten entender cómo en ciertos contextos, el uso o la amenaza de la violencia física, adquiere sentido para sus actores.

De este modo, en oposición a las visiones que identifican la violencia como algo sin sentido, vinculado a déficits de socialización o falta de control de las emociones, observamos a la violencia como una práctica que encierra sentidos para quienes la ejercen y la vivencian, en tanto su uso contribuye al acceso a capitales simbólicos codiciados en el ámbito de las relaciones barriales, tales como el respeto.

Las interpretaciones que conciben a la violencia como una acción irracional propia de un estado de incivilización evitan ahondar en las representaciones sociales de estas acciones y, por esta razón, no aprehenden los vínculos con otras prácticas [...] La violencia debe ser interpretada como una construcción cultural que tiene distintas fisonomías según las prácticas y representaciones que la nutren de significación, una acción con igual sentido que otras acciones sociales” (Garriga Zucal, 2005: 2).

Justamente al ahondar en las representaciones de los jóvenes en torno a sus acciones, es que podemos comprender que el uso de la violencia adquiere para ellos un sentido vinculado a su construcción identitaria. El uso de la violencia aparece como necesario para la obtención de respeto, capital simbólico central en las relaciones barriales que les permite gestionar y prevenir conflictos y agresiones reduciendo los riesgos de victimización.

CONCLUSIONES

El recorrido trazado a lo largo de estas páginas ha intentado reconstruir y analizar diversas formas de violencias y conflictividades protagonizadas por jóvenes habitantes de un barrio periférico de la ciudad de La Plata, los motivos por los cuáles ellas se producen y las estrategias y recursos utilizados para gestionarlas y regularlas. Distinguimos analíticamente diversas cuestiones que aparecen como motivos de dichas conflictividades, tales como las distinciones barriales, los robos y las miradas.

En función del análisis cuestionamos a aquellas visiones que conciben a las prácticas violentas como algo irracional o producto de déficits de socialización y tratamos de reconstruir los sentidos que los actores en juego le otorgan a las mismas. De este modo, pudimos observar que tales prácticas adquieren sentidos vinculados a finalidades expresivas en tanto permiten el acceso a formas de respeto, honor, prestigio y pertenencia que, a su vez, sirven como recursos para regular las relaciones sociales. Vimos entonces, que el uso de la violencia contribuye al acceso a capitales simbólicos ampliamente codiciados en el ámbito de las relaciones barriales, tales como el respeto, lo cual les permite gestionar y prevenir conflictos y agresiones reduciendo los riesgos de victimización.

Otra cuestión importante que notamos, es que en todos los conflictos nombrados los varones disputan con otros varones. Esto lo vinculamos al modo en que ellos se relacionan entre sí y a la manera en que se define y reconoce la masculinidad. En este sentido, vimos que tales interacciones forman parte de una competencia entre varones por el respeto y la masculinidad. Ciertas interacciones con uso de violencia constituyen prácticas performativas, de construcción de imágenes de sí, donde se pone en juego la demostración de la virilidad. A través de ellas los jóvenes dirimen por la obtención de respeto y prestigio, se establecen jerarquías y posiciones entre los contrincantes, y de este modo sirven para orientar futuras acciones y regular las relaciones sociales. Dichas interacciones excluyen a las mujeres y otros géneros ya que, al ser consideradxs más débiles o inferiores, competir con ellxs implicaría rebajarse.

De este modo, una de las cuestiones centrales para entender los conflictos producidos entre los jóvenes, es comprender el imperativo a la demostración cotidiana de su virilidad que se les exige socialmente a los varones, y que tiene a la disposición a la violencia y la confrontación como uno de sus indicadores más evidentes para que ella sea reconocida por los otros. Como dijimos, con el repliegue de la escuela y el trabajo como mediadores de la masculinización popular-juvenil, el barrio adquiere un lugar central como espacio privilegiado de socialización, en el cual el recurso a la fuerza física, la disposición a la violencia, la asunción de riesgos y la valentía, ganan importancia como soportes para la construcción de una identidad masculina en los jóvenes. Al tiempo que la participación en el ámbito laboral, y con ello la adopción del rol de varón proveedor, se vuelven más inaccesibles –en un contexto de escasez y dificultad de acceso de los jóvenes de sectores populares al trabajo protegido y estable–; ganan ubicuidad el recurso al uso de la violencia y la comisión de ilegalismos como sustentos de la masculinidad de dichos jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

- *Bonaldi, P. y del Cueto, C. (2009). “Fragmentación y violencia en dos barrios de Moreno”. En: Grimson, A., Ferraudi Curto, M. C. y Sergura, R. (comps.). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- *Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- *Garriga Zucal, J. (2005). “‘Soy macho porque me la aguanto’. Etnografías de las prácticas violentas y la conformación de las identidades de género masculinas”. En: Alabarces, P. y otros. *Hinchadas*. Buenos Aires: Prometeo.

- *Garriga Zucal, J. (2012). “‘Aplicar Mafia’. La violencia como dimensión de un estilo popular”. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, N° 3. ISSN 1853-5925.
- *Garriga Zucal, J. y Moreira, M. V. (2006). “‘El aguante’: hinchadas de fútbol, entre la pasión y la violencia”. En: Míguez, D. y Semán, P. (Ed.). *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.
- *Garriga Zucal, J. y Noel, G. (2010) “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”. *PUBLICAR* - Año VIII N° IX - Junio de 2010.
- *Isla, A. y Míguez, D. (2003). “De las violencias y sus modos. Introducción”. En: Isla, A. y Míguez, D. (coord.). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- *Isla, A. y otros (2006). “Violencia, delito, cultura política, sociabilidad y seguridad pública en conglomerados urbanos”. *AV* 2003 -065 –Año 2006. http://www.asyp.org.ar/violencia_delito_cultura_politica_sociabilidad_seguridad_politica.pdf
- * Jimeno, M. (2005). “Narrando la violencia. Relatos de pasión y muerte”. *Anuario de Estudios en Antropología Social*. Nro. 1.
- *Kessler, G. (2004a). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- *Kessler, G. (2010). “Trabajo, privación, delito y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires”. *Revista Tempo Social*, N°22. São Paulo.
- *Kessler, G. (2013). “Ilegalismos en tres tiempos”. En: Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., Murard, N. *Individuación, precariedad inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- *Kessler, G. y Merklen, D. (2013) “Una introducción cruzando el Atlántico”. En: Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., Murard, N. *Individuación, precariedad inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- *Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- *Míguez, D. (2002). “Inscripta en la Piel y en el Alma: Cuerpo e Identidad en Profesionales, Pentecostales y Jóvenes Delincuentes”. En: *Religiao e Sociedade*, N°1, Vol 22: 21-57.
- *Míguez, D. (2006). "Transgresión y pobreza urbana: ideología, ética y teoría en la constitución de un campo". En: *Etnografías contemporáneas*, UNSAM, Buenos Aires, Año 2, N° 2, Abril.
- *Míguez, D. (2008). *Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos.
- *Míguez, D. (2010). “Algunas precisiones sobre la relación entre pobreza, juventud y violencia: exploraciones etnográficas y estadísticas comparadas”. En: Saintout, F. (comp.). *Jóvenes argentinos: pensar lo político*. Buenos Aires: Prometeo.

- *Míguez, D. y Semán, P. (2006) “Introducción. Diversidad y recurrencia en las culturas populares actuales”. En: Míguez, D. y Semán, P. (Ed.). *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.
- *Olavarría, J. (2001). “Hombres, identidades y violencia de género”. *Revista de la Academia* N°6.
- *Previtali, M. E. (2010) “Las chicas en la casa, los chicos en la calle. Construcción genérica, violencia y prácticas de sociabilidad en Villa el Nailon, Córdoba”. *Revista del Museo de Antropología* 3: 77-90, 2010 / ISSN 1852-060X (impreso) / ISSN 1852-4826 (electrónico). Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba - Argentina
- *Puex, N. (2003) “Las Formas de violencia en tiempos de crisis: Una Villa miseria del Conurbano Bonaerense”. En: Isla, A. y Míguez, D. (coords.). *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- *Riches, D. (1988). *El fenómeno de la Violencia*. Madrid: Pirámide.
- *Rodríguez Luna, R. (2015). “Juegos de chicos, lesiones de jóvenes, muertes de hombres: masculinidades y prevención de la violencia”. En: *Sociológica*, año 30, número 84, enero-abril de 2015, pp. 75-115.
- *Rossini, G. (2003). “Vagos, pibes chorros y transformaciones de la sociabilidad en tres barrios periféricos en una ciudad entrerriana”. En: Isla, A. y Míguez, D. (coords.). *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- *Savenije, W. (2009). *Maras y barras: pandillas Y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa El Salvador.
- * Svampa, M. (2005). “La transformación y territorialización de los sectores populares”. En *La Sociedad Excluyente: La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- *Tonkonoff, S. (2007) “Tres movimientos para explicar porqué los pibes chorros visten ropas deportivas”. Publicado en: *Sociología Ahora*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- *Willadino, R. (2003). “Procesos de Exclusión e Inclusión Social de Jóvenes en el Contexto Urbano Brasileño: Un Análisis de Trayectorias de Violencia y Estrategias de Resistencia”. ISBN: 84-669-2308-X. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.